

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza -Cundinamarca, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado No. 2023-00533

1. Archivo digital No. 07: Se agrega a los autos la comunicación proveniente de la Cámara de Comercio de Bogotá y se pone en conocimiento de las partes.

2. Archivos digitales Nos. 06 al 11: Téngase en cuenta las manifestaciones de las entidades financieras respecto a las cautelas decretadas.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ